

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 31 de octubre de 2024

Director
Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA- ID N°441207.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted a fin de contestar la observación realizada:

- 1. Solicitamos a la Convocante adecuar la cláusula 9na del contrato a lo establecido en la Res DNCP 4401 Art. 70 en donde la persona física que fungirá como Administrador de Contrato deberá constar expresamente en la cláusula del contrato suscripto entre las partes, en concordancia con la Res. 9823/23 Art. 79 y la Circular DNCP 38/24*

Al respecto, se remite el **Convenio Modificador I** del Contrato N° 24/2024, el cual adecua la cláusula 9na del contrato, conforme a la Resolución mencionada.

Unidad Operativa de Contratación
Encargada de Despacho

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.